



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0035363/2011, por el cual el Ing. Elvio Armando PEIRETTI, solicita se le asignen funciones de Profesor a Cargo de la Asignatura MATEMÁTICA II (CS. GEOL.) como carga Anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino, en la misma Asignatura;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval y fundamentos expresados por el Consejo Departamental a fs. 01 y 01 vta.;

Que dicha solicitud se fundamenta en que el Ing. Elvio Armando PEIRETTI fue designado como Profesor Adjunto de la Cátedra MATEMÁTICA II (CS. GEOL.) por Resolución N° 194-H.C.D.-2008 en reemplazo del Ing. Osvaldo GARCÍA y que, en la actualidad, es el único docente de dicha Cátedra;

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 02, sobre la situación de revista del Ing. Elvio Armando PEIRETTI;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar funciones de Profesor a cargo de la Asignatura MATEMÁTICA II (CS. GEOL.) al Ing. Elvio Armando PEIRETTI (Leg. 27156), como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), interino, en la misma asignatura.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Departamento Matemática, al Área Personal y Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 766- H.C.D.-2011.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	APROBADO
	AREA OPERATIVA